MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 687 /

TEMUCO, 17 ABR 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 11.04.2018, presentada por Cereceda Carriman Kathya Yarella.

2.- El contrato de Compraventa de la patente de fecha 04 de Abril de 2018, entre doña Carriman Melo Nancy del Carmen y doña Cereceda Carriman Kathya Yarella.

4.- El contrato de arriendo del local de fecha 15 de Marzo de 2018, entre don Nicolas Baracatt Wad Segundo y doña Cereceda Carriman Kathya Yarella.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 2-26538
Clasificación	: COMERCIALES
Actividad Económica	: ALMACÉN PEQUEÑO Y BAZAR
Código Actividad	: 521.120
Dirección Comercial	: MIRAFLORES N° 280
Nombre Dueño de la Patente	: CARRIMAN MELO NANCY DEL CARMEN
Rut Dueño de la Patente	:
Dirección Particular	:
Nombre del Comprador	: CERECEDA CARRIMAN KATHYA YARELLA
RUT Comprador	:
Dirección Particular	:
Fecha de Solicitud	: 11.04.2018
Transferencia Nº	: 49
Fecha	: 11.04.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1H96065